

Dueños de predio en Periférico solicitan al Congreso cambio de uso de suelo a comercial

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Particulares solicitaron al Congreso de la Ciudad de México un cambio de uso de suelo para el predio ubicado en Periférico Sur 4648, alcaldía Coyoacán, con la finalidad de construir un complejo comercial de 7 mil 600 metros cuadrados que albergue dos agencias automotrices —una de ellas con taller mecánico—, farmacia y consultorio anexo, así como dos restaurantes con venta de bebidas alcohólicas.

La iniciativa que pretende modificar el programa parcial de desarrollo urbano de Jardines del Pedregal San Ángel fue recibida la semana pasada y turnada a comisiones ayer; su finalidad es que el terreno pase de habitacional y de oficinas —como está actualmente—, a uno comercial y de servicios, con lo que se permitiría erigir un edificio de hasta cinco niveles —15 metros de altura—; dicho complejo estaría ubicado a medio kilómetro de distancia de donde se localiza Perisur.

La iniciativa busca “coadyuvar a la reactivación económica del corredor bulevar Adolfo Ruiz Cortines, concretar la consolidación de corredores urbanos y ofrecer servicios comerciales especializados”.

La petición sostiene que en esa zona hay un fenómeno producido por la restricción de los programas parciales que terminan por no satisfacer la demanda de comercios “a un nivel mayor”, así como en la utilización de inmuebles irregulares que no cuentan con las condiciones físicas adecuadas, de ahí que se solicita el cambio de uso de suelo.

El documento indica que se pretende “reactivar la función económica y social que ha venido disminuyendo paulatinamente en el tramo citado del corredor urbano (Adolfo Ruiz Cortines), y seguirá bajando en el futuro en virtud de la escasa oferta regular de uso de suelo para estas actividades derivada de la restricción programática de los instrumentos de planeación urbana.

“La perspectiva a mediano y largo plazo es que el corredor urbano del bulevar Adolfo Ruiz Cortines siga siendo foco de atracción para las actividades comerciales y de servicios, así como de población flotante que busca oferta satisfactoria y fuentes de trabajo en mayor medida.”

En el documento con el que se solicita el cambio de uso de suelo se ocultaron los nombres de los dueños del predio, al igual que el de sus apoderados legales.

